

EXPTE: 2024/712734
SGT090/24

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro en régimen de arrendamiento de dos máquinas dispensadoras de agua en la sede del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, sita en la calle Barcelona, n.º 4-6 de Sevilla.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 2.016,00 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 423,36 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 2.439,36 €.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2025	1000010000 G/12S/20500/00 01	745,36 €
2026	1000010000 G/12S/20500/00 01	813,12 €
2027	1000010000 G/12S/20500/00 01	813,12 €
2028	1000010000 G/12S/20500/00 01	67,76 €

VALOR ESTIMADO: 3.360,00 €.

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de suministro cuyo objeto es el “Suministro en régimen de arrendamiento de dos máquinas dispensadoras de agua en la sede del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, sita en la calle Barcelona, n.º 4-6 de Sevilla.”, así como el gasto que conlleva.



RODRIGUEZ BARCIA MARIA - 28901001Y RODRIGUEZ BARCIA		22/08/2024 09:41:50	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw49f9778s9NM1q9aBN2GV5VbkJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de suministro a que se refiere el presente expediente.

TERCERO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO SIMPLIFICADO, según lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, a cuyos efectos deberá publicarse el oportuno anuncio de licitación en el perfil de contratante.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.
LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Fdo.: María Rodríguez Barcia.

RODRIGUEZ BARCIA MARIA - 28901001Y RODRIGUEZ BARCIA		22/08/2024 09:41:50	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw49f9778s9NM1q9aBN2GV5VbkJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	